

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4447 OBRAS Y CONSTRUCCIONES ENFESA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2492 2011 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Omar Laalaiti contra Obras y Construcciones Enfesa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 20 de febrero de 2012 por el que se declara a Obras y Construcciones Enfesa, Sociedad Limitada en situación de insolvenza legal total por importe de 151.925,85 euros; insolvenza que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de febrero de 2012.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120010907-1

cve: BORME-C-2012-4447